

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA FLERIDA ANTONIA BURGOS DE JESUS, PRESENTADO POR EL SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO.

Expediente 00704-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir un informe favorable del mismo, considerando que la señora **FLERIDA ANTONIA BURGOS DE JESUS**, posee una gran trayectoria de servicios sociales dentro de su comunidad, desempeñándose siempre con integridad y gran vocación de servicio, en la actualidad padece cáncer de mama grado II y otros padecimientos, encontrándose actualmente sumida en cierta indigencia, acentuada por su edad, condiciones físicas y varias enfermedades que la han postrado, tornándose imposibilitada obtener recursos para su subsistencia.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo:

Se concede una pensión mensual del Estado de RD\$10,000.00 mensuales a favor de la señora **FLERIDA ANTONIA BURGOS DE JESUS**.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal